

Municipalidad de San Rosendo



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 17

En San Rosendo a 13 de junio de 2016, siendo las 09:00 Hrs. en la sala de sesiones del municipio, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por el señor alcalde de la comuna don Ovidio Sepúlveda San Martín y con la asistencia de los concejales señora Eliana Sandoval Sánchez, señor Rabindranath Acuña Olate, señor Omar Rozas Soto, señor Felipe Muñoz Escobar y señor Francisco Fonseca Sáez.

Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

Concejal Julián Espinoza Guzmán comunica que no asiste por hacer uso de licencia médica.

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.
2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.
4. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3 DE EDUCACIÓN.
5. EXPOSICIÓN SECPLAN MUNICIPAL.
6. INCIDENTES.

- El señor presidente en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada la reunión, y seguidamente solicita al secretario dar lectura al acta de la sesión anterior.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

- El secretario da lectura al acta de la sesión ordinaria N° 16, la que es aprobada con las siguientes observaciones:
- A concejala Sandoval señala que en la página 21 falta el nombre de la persona que hace el reemplazo de la señorita Ana Celia Aguilar y que es don José Sepúlveda aguilera. Seguidamente señala que en la relación de acuerdo falta el acuerdo de rechazo a la modificación N° 3 del presupuesto de educación.
- El secretario señala que no se produjo el Acuerdo del concejo a esa propuesta. Agrega que en el registro de acuerdo aparecen solo los que el concejo aprobó.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- El secretario da lectura a oficio N° 19.437 fechada en Valparaíso el 4 de mayo del 2016 de don Luis Rojas Gallardo, Prosecretario de la cámara de diputados que pone en conocimiento del concejo pos petición del diputado José Pérez

Arriagada sobre gestión de factibilidad técnica para asignar recursos para proyectos de agua potable rural APR para los sectores de Turquía y Callejones.

- Oficio N° 20.470 fechada en Valparaíso el 1 de junio del 2016 de don Miguel Landeros Perkic, secretario General de la cámara de diputados, que señala que el diputado Don José Pérez Arriagada que en sesión celebrada este día está solicitando que se disponga el traslado del Puente Macano que actualmente une las comunas de Concepción Y San Pedro de la Paz instalado después del terremoto del 2010 y que prontamente será retirado, con el objetivo de utilizarlo como conexión entre las comunas de Santa Juana y San Rosendo.

3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.

- El señor presidente informa que:
- La sede Heritas fue licitada en el tercer llamado por la empresa constructora Laja.
- La celebración del día del padre se realizará el sábado 18 de junio a las 16:00 horas en el gimnasio Emiliano Fonseca.
- Seguidamente el señor presidente señala que es una satisfacción para todo el concejo por haber superados todos los problemas iniciales para la instalación de la farmacia comunal, por los pocos recursos, porque algunos no creían en este proyecto. En el día de hoy puede informar que se cuenta con la resolución exenta N° 2486 que autoriza la instalación de la farmacia comunitaria de la municipalidad de San Rosendo, la que fue entregada el 8 de junio del 2016. Con este antecedente el Farmacéutico puede comprar los medicamentos solicitados. Nuestra gente ya puede contar con esta opción municipal para obtener sus medicamentos a bajo costo. Agrega que referente a este tema se han generado variadas consultas por lo que quiere clarificar que este servicio está abierto para todos los Sanrosendinos sin excepción, en este caso no se considera la ficha social, se incluyen también a funcionarios y personas que trabajen en la comuna. Se considera también paños para adultos y se considerará otro tipo de remedios que el farmacéutico está viendo y que tienen salida cotidiana y que no requieren receta médica. La atención a público se inicia el 1 de julio y se hará un acto de inauguración con invitación a las juntas de vecinos y las demás organizaciones de la comuna. Solo falta en el local la instalación de una mampara.
- Seguidamente el señor presidente solicita al secretario dar lectura a la resolución N ° 2486 de fecha 8 de junio del 2016, que autoriza la instalación de farmacia comunal en la ilustre municipalidad de San Rosendo.
- Seguidamente el señor presidente consulta a los concejales si la carrera de los Rotarios se hizo.
- La respuesta es no.
- El señor presidente señala que hace la consulta porque un concejal lo dejó en el acta y nunca pidieron permiso y no se hizo, esto para que quede claro.
- El concejal Muñoz consulta si los medicamentos a despachar serán solo con receta.
- El señor presidente señala que serán los con receta, pero también se venderán medicamentos de libre venta que no requieran receta del médico. Ese tema lo está viendo el Farmacéutico.

- El concejal Fonseca consulta por personas que vengan de otras comunas a la farmacia.
- El señor presidente señala que en ese caso no se puede hacer la venta.
- El concejal Rozas consulta si las personas que consumen medicamento permanentemente tienen que presentar la receta.
- El señor presidente señala que si se trata de pacientes crónicos se debe presentar la receta para que se hagan los pedidos por el tiempo que indica la receta.
- Seguidamente el señor presidente señala que en el acta aparece respecto al sillón dental en donde se menciona a la dirección provincial de educación. Aclara que el sillón no es de la DIPROE es de la JUNAEB y hasta el año pasado la JUNAEB lo revisó en el mes de noviembre y no observó ningún problema. Agrega que ahora se está haciendo el cambio del lugar.
- Seguidamente el señor presidente señala que el horario de la señorita marcela Fuentes es después de las 18 horas de lunes a viernes y lo de la señora Pinilla es exclusivamente los días sábados porque trabaja solo 14 horas. Agrega que son distintos programas.
- Seguidamente el señor presidente solicita al señor Marco Fuentealba director de finanzas que presente las modificaciones presupuestarias N° 10 Y 11.

PROPIUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10

SAN ROSENDO, 10 de JUNIO de 2016.-

1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Subti	Item	Asig.	S. As.	DENOMINACION	AUMENTO	AUMENTO	DISMINUCION
GASTOS							
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			
	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES			
		999		OTROS		13.500.000	
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
	01			TERRENOS			13.500.000
					TOTAL	13.500.000	13.500.000

JUSTIFICACION

29-11-999 Para financiar el pago de los servicios profesionales que restan por completar para finiquitar los trámites de expropiación de terrenos de Ferrocarriles en sector Estadio y aledaño a la Estación de Ferrocarriles de San Rosendo.

- El señor Fuentealba señala que son dos modificaciones.
- El señor presidente señala que la N° 10 es para financiar el pago de los servicios profesionales que restan por completar para finiquitar los trámites de expropiación de terrenos de Ferrocarriles en sector Estadio y aledaño a la Estación de Ferrocarriles de San Rosendo.
- El concejal Fonseca aprueba.
- La concejala Sandoval realiza consultas y finalmente aprueba.
- El concejal Acuña aprueba.
- El concejal Rozas recuerda que el concejo aprobó el pago al abogado y a los peritos aprueba.
- El concejal Muñoz señala que en este caso hay \$13.500.000 y no \$13.000.00 como fue el acuerdo.
- El señor Fuentealba señala que los otros \$500.000 es para pagar al perito que pidió el juez.
- El concejal Muñoz consulta si el \$1.500.000 iba a ser para el perito.

- El señor Fuentealba señala que eso es para el abogado, porque son \$1.500.000 por cada juicio.
- El concejal Muñoz señala que encuentra un poco inocuo que se aprueben \$10.000.000 a un premio que aún no se sabe la sentencia, porque son condicional a lo que dictamine el tribunal, por lo que le parece un poco apresurado aprobar platas.
- El señor presidente señala que se debe disponer de los recursos para poder hacer el contrato en donde deberá aparecer lo indicado en el acuerdo del concejo de la semana pasada y posterior al juicio finanzas deberá revisar si se cumple con las condiciones para que se le pague.
- Seguidamente el concejal Muñoz señala que vota en contra.
- El señor presidente aprueba.

ACUERDO MUNICIPAL N° 30/2016: CON EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL FELIPE MUÑOZ, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10 DE LA DAF. MUNICIPAL.

- El señor presidente solicita la aprobación de la modificación presupuestaria N° 11.

PROPIUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11

SAN ROSENDO, 10 DE JUNIO DE 2016.-

1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS.

AREA DE GESTION : INTERNA

Subt	Item	Asig	Sub. Asig.	DENOMINACION	AUMENTO	AUMENTO
Ingresos						
13				Transferencia para Gastos de Capital		
	03			De otras Entidades Públicas		
		002		De la Subdere		
			001	PMU		3.167.000
Gastos						
31				Iniciativas de Inversión		
	02			Proyectos		
	999			Otros Gastos		
		013		Espejo de Agua Población 25 de Octubre		3.167.000

JUSTIFICACION

31-02-999-013

DINEROS LLEGADOS DESDE LA SUBDERE PARA FINANCIAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "ESPEJO DE AGUA POBLACION 25 DE OCTUBRE"

- El concejal Fonseca aprueba.
- La concejala Sandoval realiza consultas y finalmente aprueba.
- El concejal Acuña aprueba.
- El concejal Rozas señala que son dineros que llegan de la SUBDERE para realizar pagos aprueba.
- El señor presidente aprueba.
- El concejal Muñoz aprueba

- **ACUERDO MUNICIPAL N° 31/2016: POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11 DE LA DAF. MUNICIPAL.**

4. EXPOSICIÓN SECPLAN MUNICIPAL.

- El señor presidente señala que no está en este momento el señor Quezada para tratar la modificación presupuestaria N°3 del DAEM, por lo que presenta al señor Claudio Sepúlveda para que haga su exposición.
- El señor Sepúlveda señala que va a mostrar los proyectos que se han licitado y se han desarrollado el 1° trimestre del año.

MANTECION ALUMBRADO PUBLICO 2016

- 4377-1-LE16 DESIERTA
- 4377-8-LE16 DESIERTA
- 4377-12-LE16 Servicio de mantención de alumbrado público durante el periodo comprendido durante los meses de marzo a diciembre 2016
Adjudicada al oferente SERGIO HERRERA BURGOS E HIJO LTDA RUT 77.150.380-2, por un monto total del contrato de \$12.000.000 IVA incluido, prorrateado en 10 pagos mensuales de \$1.200.000.-

REPARACION SALON DE REUNIONES MERCEDES SAN MARTIN

- 4377-18-L116 DESIERTA
- 4377-13-LE16 DESIERTA
- 4377-28-L116 Se pretende realizar reparación la construcción denominada REPARACIÓN SALON DE REUNIONES MERCEDES SAN MARTIN, Adjudica al oferente CONSTRUCTORA NICER LTDA. RUT 76.550.787-1, por un monto de 1.363.500 IVA incluido. Con un plazo de ejecución de 20 días corridos.

PROYECTO FRIL CONSTRUCCIÓN TECHUMBRE METALICA MULTICANCHA 25 DE OCTUBRE, SAN ROSENDO

- Se contempla la construcción de techado de la multicancha es sector población 25 de octubre de San Rosendo, correspondiente a 722 m² aproximadamente, estructura metálica consistente en marcos fabricados con perfiles tipo tubest y arrostramientos, estos irán montados en fundaciones aisladas con los respectivos mejoramientos de terreno, las que recibirán las planchas zinc tipo americana de espesor 0,40mm, como cubierta atornilladas, los paramentos verticales se consideran en estructura tubular metálica del tipo tubest pre pintados con fundaciones armadas aisladas de hormigón.
- Adjudicada al oferente ARQUITECTURA INGIENERIA Y CONSTRUCCIONES LTDA, por un monto de \$58.102.147 IVA incluido con un plazo de ejecución de 75 días corridos.

CONSTRUCCION SEDE SOCIAL HERITA, SAN ROSENDO

- Se contempla la construcción de una sede social en un piso y medio de 117 m², en estructura de albañilería confinada, con fundación corrida de hormigón h-25, con radier en hormigón h-15 de espesor 0,08 mts., la estructura de cubierta se contempla en madera cerchas de 2"x 7" las que recibirán el entablado de madera costaneras de 2x2" con la colocación de aislación

hídrica con fieltro 15 lbs., y planchas de zinc, como terminaciones se considera estucos interiores y exteriores luego aplicación de pasta muro y pintura de terminación en esmalte dos manos, los pisos se proyectan en mortero de terminación a grano perdido, en el primer piso y en segundo nivel en madera 2x4" y entablado de 1x4".

- Adjudica al oferente CONSTRUCTORA LAJA LIMITADA por un monto de \$60.000.000 IVA incluido.-Con un plazo de ejecución de 75 días corridos. Se está en la etapa administrativa previa a la firma del contrato.

PROVISION E INSTALACION DE SEÑALETICA POBLACIONES

- 4377-27-L116 DESIERTA, OFERTA DECLARA FUERA DE BASES
- 4377-36-L116 Provisión e instalación 08 señaléticas con nombres de las poblaciones de la comuna. Adjudicada a la contratista Mirta Catalán Navarrete, por un monto de \$2.500.000.- IVA incluido.- Con un plazo de ejecución de 40 días corridos y es con fondos municipales. se está en la etapa de la recepción provisoria de la obra.

ADQUISICION MOBILIARIO URBANO

- 4377-25-L115 DESIERTA, OFERTA INGRESADA FUERA DE BASES
- 4377-34-L116 La presente licitación tiene como objetivo la adquisición y colocación de mobiliario urbano, específicamente 02 mesas de ajedrez con dos asientos incluidos y 06 escaños, ambos de hormigón, como muestran las imágenes. Según las siguientes características. Adjudicada al oferente MOBILSUR SPA, por un monto de \$1.999.200.- (IVA incluido). Con un plazo de ejecución de 25 días corridos. Se está en la etapa de contrato para la ejecución de la obra. Esta obra es con fondos municipales.

ADQUISICION FAROLES URBANOS

- 4377-26-L116 DESIERTA
- 4377-35-L116 ADQUISICION E INSTALACION DE FAROLES URBANOS, DENTRO DE LA COMUNA. Adjudicada al oferente SERVICIOS INTEGRALES URBATEK LIMITADA, por un monto de \$2.590.779.- (IVA incluido). Con un plazo de ejecución de 5 días corridos. Con fondos municipales. Se está a la espera de la entrega de terreno.

PROYECTO FRIL MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL DE SAN ROSENDO

- Se contempla efectuar reposición del revestimiento interior del gimnasio con revestimiento de madera y aislación térmica y acústica, en los sectores de albañilería se contempla la aplicación de estucos y empaste de muro con pintura esmalte de terminación, en lado norte del gimnasio se contempla reponer la estructura de frontón con placas policarbonato translúcido para mejoramiento de luz natural con una superficie de intervención de 708 m² app.
- Adjudicado al oferente CONSTRUCTORA E INGENIERIA RISCO LTDA POR UN MONTO DE \$30.285.286 IVA incluido con un plazo de ejecución de 60 días corridos.

PROYECTO FRIL MEJORAMIENTO SALON CULTURAL JUAN GARFIAS, SAN ROSENDO

- Se contempla efectuar colocación del revestimiento interior del salón en los sectores con revestimiento de madera y aislación térmica y acústica, en los sectores de albañilería se contempla la aplicación de estucos interiores con aditivo impermeabilizante y empaste de muro con pintura esmalte de terminación, con una superficie de intervención de 400 m2 app., se considera además el mejoramiento del sistema de alumbrado eléctrico del salón, la colocación de cerámica en muros de baños y cocina, y se instalan dos aire acondicionado con una superficie aproximada de 40 m2. considera además la instalación de panderetas de hormigón en el perímetro.
- Adjudicada al contratista LOS ROBLES CONSTRUCCIONES por un monto de \$49.693.957 IVA incluido con plazo de ejecución de 75 días.

CONSTRUCCIÓN MIRADOR, COMUNA DE SAN ROSENDO

- La obra a ejecutar consiste en la construcción de un sistema de hormigón armado en forma circular, dando la apariencia de una tornamesa de trenes, en ella se emplearan pasarelas formadas por rieles y maderas. El proyecto considera además una losa y mobiliario prefabricado.
- Adjudicado al oferente LOS ROBLES CONSTRUCCIONES LTDA por un monto de \$54.420.979 IVA incluido. Con un plazo de ejecución de 105 días. Está en la etapa de inicio de la construcción de la obra.

CONSTRUCCION AREA VERDE SECTOR CORVI, PROYECTO PMU.

- La obra a ejecutar consiste en la construcción de muros perimetrales para formar un circuito cerrado de manera de conformar un volumen de agua para formar el espejo, el incluye 5 boquillas tipo lanza, mobiliario urbano e iluminación. Publicada en porta de compras públicas con ID 4377-49-le16 con una inversión de \$31.217.543.
- Actualmente se está elaborando un proyecto de veredas y mejoramiento de las existentes.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra a los concejales para hacer consultas.
- El concejal Fonseca consulta si se van a reparar las goteras del gimnasio.
- El señor Sepúlveda señala que se va a reparar algunos sectores que están con problemas, pero el proyecto se enfoca en el revestimiento interior y la instalación de una plancha translúcida en el codo norte del gimnasio.
- La concejala Sandoval señala que el concejo sugirió al alcalde de hacer la entrada a San Rosendo por calle Aníbal Pinto de acuerdo al artículo 79 de la ley orgánica constitucional de municipalidades, pero quien prioriza es el alcalde. Considera que va a quedar bonito el espejo de agua pero la necesidad de la comuna no era esa. Era hacer la entrada.
- El señor presidente señala que eso se debe tocar en incidentes porque aquí estamos consultando por la exposición de don Claudio Sepúlveda.
- La concejala Sandoval señala que felicita el avance de la comuna. Pero también a parte de reconocer tenemos que decir que la sugerencia que le hizo el concejo no se consideró.
- El señor presidente señala que eso está presentado pero no somos nosotros los que aprobamos.

- La concejala Sandoval señala que sabemos que quien da la prioridad es usted. Seguidamente felicita el avance de la comuna y agradece la exposición.
- El concejal Acuña señala que ya que están haciendo un proyecto de veredas, ojalá que no ocurra lo mismo con el proyecto que se acaba de terminar, en el que se destruyeron veredas que estaban en buenas condiciones para darle otra materialidad y se dejó en desmedro a sectores que no tienen veredas, por ejemplo Heritas, quinta dos, CORVI. Cuando se analiza los problemas de los sectores, como que hay distanciamiento de los problemas reales con los proyectos que se presentan.
- El señor Sepúlveda señala que se pretende abarcar los sectores que no fueron considerados en el proyecto anterior.
- El concejal le señala al señor presidente que no cuente con su voto si no aparecen estos sectores. En la quinta dos se entregó la población y todavía no tiene veredas. CORVI y Heritas no tienen veredas. Ya es impresentable que estemos destruyendo veredas y no construyamos veredas donde no las hay. La recomendación del concejal no da muchos frutos. Con respecto a los otros proyectos el diagnóstico es el mismo. Se va a poner un traga luz en el gimnasio municipal, se va a poner revestimiento pero las goteras van a seguir siendo las mismas. Pensábamos que el proyecto iba a considerar resolver el tema del alcantarillado en el gimnasio, es un distanciamiento total de los problemas. Lo que pasa en el gimnasio municipal es lo que pasa en todo el pueblo, vamos adornamos un poco y no se resuelve el problema. El problema real es que no tenemos unos baños decentes para atender a la comunidad que hace deportes y a nuestras visitas. En el fondo lo que nos dicen es que estos son los proyectos y cuando ingresen las platas corresponde que ustedes aprueben, que feo, de verdad es feo porque nosotros representamos, cada 4 años la gente se da el trabajo de elegirnos para representarlos, porque es un democracia representativa y nosotros estos problemas los hemos presentado, entonces cuando esos no se ven reflejados en los verdaderos proyectos para poder solucionar esos problemas significa que el concejo municipal no sirve para nada. Felipe los ha dicho miles de veces, yo también lo he planteado, los concejales también lo han planteado y no son los que ustedes están presentando como proyectos.
- Seguidamente el concejal Acuña consulta si se consideró en los proyectos la contratación de un porcentaje de mano de obra local.
- El señor Sepúlveda señala que se consideró en los proyectos gimnasio municipal, sala Juan Garfias y población CORVI se da puntaje al oferente que contrata mano de obra local, mano de obra femenina y mano de obra inclusiva. En el proyecto del mirador solo contratación de mano de obra local.
- El concejal Acuña plantea que no cuenten con su voto para población CORVI. Los problemas de la población CORVI nunca han dicho relación con la instalación de un espejo de agua. En el PLADECO no se observa en ninguna parte que la población se pronunció respecto a un espejo de agua. Los problemas de la CORVI son otros, por ejemplo el tema de la vialidad, relleno del Zanjón CORVI porque allí hay roedores, hay basura y derrumbe de los vecinos que viven en esa orilla que se llama pasaje Pedro Montt y ahora vamos a ir a instalar un espejo de agua, que en el fondo es un hermoseamiento para el sector, pero los vecinos no han solicitado eso y si lo hubieran hecho habría sido el mejoramiento de la plaza que tienen allí, pero ahora vamos a ir a instalar un tremendo armatoste. Se instala un espejo igual como el que está allá abajo y se nos voló la plaza, ya no van haber juegos.

- El señor Sepúlveda señala que no se saca la plaza de juegos existente, se instala más abajo.
- El concejal Acuña consulta si hay un pronunciamiento sobre el paso respecto unir la calle principal con Aníbal Pinto. En un proceso de planificación que dice relación con desarrollar el proyecto pero cuando haga la unión ...el alcalde tiene ese compromiso, se ha dicho aquí que no se hace porque no se puede postular.
- El señor Sepúlveda señala que no se interponen con lo que es el paso de ese acceso- el espejo de agua termina en la misma línea de la cancha.
- Continuando el concejal Acuña señala que nos gustan los adelantos, pero como conclusión nunca han ido apegados de la mano de decir vamos a solucionar tal problema con este proyecto, simplemente son proyectos que son adelantos, pero que no son necesarios en este instancia de necesidades que tiene nuestra comuna. Nos hubiera gustado conocer desde un principio cual era la planificación, pero claramente es un adelanto lo que ustedes están haciendo, lamento que no vayan de la mano con las necesidades de nuestra población.
- El señor Sepúlveda señala que por el proceso de postulación se produce un desfase, porque estos proyectos fueron presentado en el mes de febrero del año 2015 y las necesidades van cambiando en el tiempo y en este tiempo debemos adaptarnos a los fondos disponibles.
- El concejal Rozas señala que están muy bien los proyectos, pero desea saber sobre el alumbrado público qué pasa con los meses de enero y febrero que no aparecen.
- El señor Sepúlveda señala que la licitación se hizo en el mes de enero pero no se presentó ningún oferente y se licitó nuevamente que resultó desierta y a la tercera se pudo adjudicar.
- Seguidamente el concejal Rozas señala que no hay proyectos para el sector rural.
- El señor presidente señala que no hay terrenos disponibles en el sector rural y no se puede presentar proyectos sin terreno.
- El concejal Rozas señala que en Turquía no hay ni una cuadra de veredas, entonces la gente del sector rural dice todo se hace en el pueblo, la municipalidad no invierte ni un peso en el sector rural, solo se hacen proyectos externos del MOP por arreglo de camino, pero el municipio ha estado ausente. Agrega que hay retazos de terreno que se venden en el campo y no hacemos nada. No hay una multicancha. Aquí se quiere expropiar a ferrocarriles para un estadio y para hacer poblaciones y en los que está muy de acuerdo, pero Turquía también tiene terrenos de ferrocarriles y por qué no los pedimos en comodato para hacer una multicancha. No esperemos que el gobierno central nos diga aquí tienen para caminos, agua potable, la municipalidad tiene al campo botado. Después nos quejamos porque la ciudad sigue creciendo y hay que comprar más terrenos. Los recursos que llegan se hacen en la ciudad y lamentablemente es así. Debemos tener una mirada diferente, San Rosendo no es comuna solo la zona urbana, más allá también es comuna y yo soy representante de más allá de los cerros, donde creo que se ha dejado botado.
- El concejal Muñoz realiza algunas preguntas. Cuáles son los criterios que se usan para detectar lo que hace falta en el gimnasio.
- El señor Sepúlveda señala que es un tema de aislación que es lo miso que ocurre en el salón Juan Garfias. Cuando se reunió el consejo regional estaban todos transpirando y ese día se vio la necesidad del aislamiento acústico y el tema del aire acondicionado. Se hacen proyectos pequeños porque los

montos a asignar no dan para proyectos de mayor envergadura o se hacen en etapas.

- El concejal Muñoz señala que en el gimnasio municipal hay dos demandas. Los jóvenes deben llevar diarios para secar el piso en invierno por las goteras y no está incluido el mejoramiento del techo.
- El señor Sepúlveda señala que no se puede cambiar el techo porque es una inversión grande. Agrega que si se va a revestir es imposible si no se considera eliminar las goteras.
- El concejal Muñoz señala que la solución es más simple, es solucionar la gotera.
- Seguidamente el concejal Muñoz señala segundo tema y consulta al señor Sepúlveda si ha ocupado los baños del gimnasio.
- El señor Sepúlveda señala que no.
- El concejal Muñoz señala que yo lo ocupo, yo voy a jugar y debo decir que en reiteradas ocasiones... yo me imagino aquí hago un holograma y me imagino porque usted dice que le van a poner cerámico a todo el baño, será contraproducente el que esté todo con cerámico y mientras tanto yo tire la cadena y salga todo por la tasa hacia arriba.
- El señor Sepúlveda señala que en este proyecto no hay cerámicos vienen en el del Juan Garfias .
- El concejal Muñoz señala no, no, no, estamos hablando de los baños del gimnasio.
- El señor Sepúlveda señala que no, entonces a lo mejor hay un error de tipeo en la presentación.
- El concejal Muñoz señala que entonces cómo vamos a venir hacer una presentación expuesta a errores, aquí estamos hablando de platas real y de representar las verdaderas necesidades de la gente. Aquí yo acabo de leer que vienen cerámicos para los baños.
- El señor Sepúlveda señala que entonces me equivoqué y le pido disculpas.
- El concejal Muñoz señala que entonces nosotros no podemos aprobar y darle el visto bueno a algo que viene mal tipificado.
- El señor Sepúlveda señala que está haciendo una presentación que corresponde al proyecto.
- El concejal Muñoz señala que una presentación que usted acaba de decir que está mala.
- El señor Sepúlveda señala que me equivoqué tengo un error, la presentación no está mala.
- El concejal Muñoz señala está mala.
- El señor Sepúlveda señala al concejal Muñoz es su opinión.
- El concejal Muñoz señala si usted acaba de decir que se equivocó.
- El señor Sepúlveda señala que mi presentación no está mala, tiene un error.
- El concejal señala se equivocó, está mala entonces.
- El señor Sepúlveda señala que la presentación no, tiene un error de tipeo dentro de una de las láminas que corresponde a la presentación. Ahora si usted quiere englobar todo malo.
- El concejal Muñoz señala que aquí no creo que usted vaya todos los días de lunes, martes, miércoles, jueves y viernes a exponer al concejo, es una sola vez no más y se supone que tiene que venir con una presentación docta, no mal redactada, porque ahí sale clarito cerámica para los baños. Qué saco con tener cerámica para los baños si voy a tirar la cadena y todas las excretas van a subir por la tasa.
- El señor Sepúlveda señala dónde el proyecto no incluye lo que es baño.

- El concejal Muñoz señala que esas eran las dos grandes necesidades, el gimnasio se inunda, se moja con la lluvia y los baños colapsan, porque el olor a mierda en el verano no se soporta, el olor a orina no se soporta y acá qué es lo que están haciendo ustedes colocarle aislamiento, colocarle cerámicos pa'qué, pá qué si esas no son las necesidades.
- El señor Sepúlveda señala que el proyecto no puede abarcar lo que no puede financiar.
- El concejal Muñoz señala que por eso hay que priorizar pu estimado, qué es lo más importante, de qué se quejan los deportistas, que la cuestión se ha habido lesiones crónica, óseas, porque donde cae agua en el parquet los chiquillos se resbalan, se sacan la cresta y ustedes le van a hacer revestimientos por las paredes, le van hacer un traga luz por el lado norte para que entre luz natural, ¿eso ayuda al desarrollo del deporte?
- El señor Sepúlveda señala que no se va a mojar la cancha.
- El concejal Muñoz señala ¿por qué no?
- El señor Sepúlveda señala que se lo acaba de decir, se va a hacer un mejoramiento del techo, no se va a reemplazar todo el techo, pero se va hacer un mejoramiento.
- El concejal Muñoz señala que usted sabe que el agua hace una función física, siempre está haciendo presión contra algo, aunque usted le ponga revestimiento, si no arregla la gotera el agua va a buscar algo.
- El señor Sepúlveda señala que eso es lo que le está diciendo, se va hacer un mejoramiento en lo que es la cubierta.
- El concejal Muñoz señala, no sé, a mí no me queda muy claro. Segundo aquí tenemos sectores que están completamente apagados, yo tengo aquí en acta, del lunes 17 de agosto del 2015 por ejemplo hemos denunciado que hay sectores por ejemplo como Pedro Montt que están apagados y encuentro también, incluso hasta mal intencionado sacar iluminación que está buena para ponerle faroles en detrimento de poblaciones que están en completo abandono.
- El señor Sepúlveda señala que no son faroles buenos, son faroles que no están en funcionamiento y se están reemplazando.
- El concejal Muñoz consulta por qué esos faroles no se ponen donde no hay luz.
- El señor Sepúlveda consulta cuáles son los sectores donde no hay luz.
- El concejal Muñoz señala ya le acabo de decir, por ejemplo el sector Pedro Montt que del 17 de agosto que está completamente oscuro en el bandejón donde está los faroles hacia el área oriente bajando al agua potable, del 17 de agosto, lunes 17 de agosto del 2015.
- El señor Sepúlveda consulta si eso corresponde a la mantención del alumbrado público o a un proyecto.
- El concejal Muñoz señala no sé, usted dígamelos, usted trabaja en el SECPLAN.
- El señor presidente consulta en qué lugar.
- El concejal Muñoz señala en Pedro Montt, afuera donde vive la señora Carmelita Espinoza y ahí hacia abajo.
- El señor presidente consulta ¿todo para abajo?
- El concejal Muñoz señala no todo para abajo, pero hay dos focos que están denunciados del lunes 17 de agosto, en donde vive el caballero Cárdenas casado con una señora de apellido Martínez, del lunes 17 de agosto. Entonces yo también lo llamo a priorizar y a dosificar los recursos porque no hay proyecto y no tengo nada personal con los vecinos de la 25 de octubre,

porque buta si le está le está llegando tanto, pero si no hay proyecto donde la población 25 de octubre no agarre una mascada bueno y el resto de San Rosendo, lo que decía el concejal Rozas, lo que decimos los vecinos de la Pedro Montt, abajo en el agua potable, donde hay basureros impresentables. O sea no hay una visión un poquitito más colectiva respecto al desarrollo del pueblo.

- El señor presidente consulta, díganme qué plazoleta no está iluminada en San Rosendo, nómbrennme una.
- El concejal Muñoz señala la misma población Héroes de la concepción hay faroles que están apagados.
- El señor presidente señala que se está trabajando, si se van a cambiar los faroles.
- El concejal Muñoz señala ahora, claro, pero por ejemplo a lo que yo le estoy diciendo es que hay sectores que están en completo abandono. Por ejemplo en el sector agua potable, la basura está en el suelo, estamos expuestos a roedores, no hay una visión global para eso, más que hermosear el sector 25 de octubre.
- El señor Sepúlveda señala que los proyectos también dependen de la superficie disponible, no podemos llegar y poner un proyecto donde no hay un sitio disponible.
- El concejal Muñoz señala que allá donde la municipalidad instaló un basurero diez años atrás hoy día está impresentable, la basura está en el suelo.
- El señor presidente señala que también es cosa de los vecinos, porque ellos sacan la basura cuando no corresponde.
- El concejal Muñoz señala que los vecinos salen el lunes en la mañana a las 7 de la mañana a dejarla y el día jueves en la mañana. Alcalde es que no hay un espacio físico, no hay un receptor, ese es el tema, los vecinos tienen que dejarla colgada y de las 7 de la mañana a la hora que pasa, a veces pasa, mire le voy a contar algo, a veces el camión colapsa porque hay harta demanda de la basura y va a dejar al vertedero, y a veces pasa como a las 2 de la tarde y en ese trayecto de la mañana ya los perros han hecho ...
- El señor presidente señala que pidamos entonces que no saquen la basura y que quede el camión abajo y suban a retirar los tachos de basura.
- El concejal Muñoz consulta ¿Cómo?
- El señor presidente señala que como el receptor colapsa porque a veces hay colchones y hasta sillones de living, nosotros le sacamos la basura en sus casas.
- El concejal Muñoz señala que eso es imposible, porque usted por ejemplo, tampoco puede tener supeditado a un vecino toda la mañana, entendiendo que la gente tiene sus labores esperando, porque no hay una hora fija, ahora si usted me dice que el camión va a pasar sagradamente a las 10 de la mañana yo le creo, pero el camión a veces pasa a las 9, a veces pasa a las 2 de la tarde, a veces pasa a las 4.
- El señor presidente señala que en todas las casas de San Rosendo es lo mismo la sacan a lado de afuera.
- El concejal Muñoz señala que a diferencia de los vecinos de este otro sector, las casas están inmediatamente continuas con la calle donde transita el camión, usted que dice que nació en ese barrio, que creció en ese barrio, está claro que el camión no puede llegar.
- El señor presidente señala que el camión no, pero los trabajadores la van a buscar.

- El concejal Muñoz consulta si está dispuesto a formalizar eso, y llegar a un acuerdo y que los trabajadores vayan al menos por el sector del agua potable.
- El señor presidente señala que si porque son solo 10 casas.
- El concejal Muñoz señala perfecto ahí sí, porque es impresentable la cochíná que hay ahí y no es culpa de las personas que recogen la basura.
- El señor presidente señala que a veces hay colchones y sillones de living claro se llena.
- El concejal Muñoz señala que yo que vivo ahí toda mi vida, que no me he ido he visto una vez un colchón y un sillón, pero mayoritariamente veo bolsas con pañales, con basura doméstica y vivo ahí todos los días, paso por ahí. Eso es pues, así es que me parece que fueron muy mal distribuidos las prioridades con respecto al tema del gimnasio que es donde más me duele, va a estar bonito, va a estar la cerámica bonita, pero el problema continúa, o sea se le está dando aspirina a un paciente con cáncer.
- El señor presidente agradece al señor Sepúlveda y seguidamente señala que ahora vamos a volver atrás respecto a la tabla con la presentación del punto 4 que es la modificación presupuestaria N°3 de educación.

5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3 DE EDUCACIÓN.

- Toma la palabra el señor Jaime Quezada, director del DAEM quien expone que va a presentar los antecedentes para lograr que se apruebe la modificación presupuestaria, porque es vital e importante para la comuna y en particular para la educación. Los antecedentes que va a mostrar son relevantes para esta toma de decisión. Seguidamente y apoyado en un power point expone que quedó muy preocupado porque en una primera instancia la modificación fue rechazada por lo que desea demostrar lo importante que es para todos que se apruebe con los motivos que va a presentar a continuación.

• ANTECEDENTES

Las iniciativas forman parte del convenio FAEP del año pasado y fue aprobado por concejo municipal en sesión N° 17 del 8 de junio del 2015.

ACUERDO MUNICIPAL N° 21/2015: EN VOTACION DIVIDIDA, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA FAEP.

QUE OBLIGACIONES GENERA EL CONVENIO

- 1° que el ministerio de Educación, entrega \$189.000.000 en 3 cuotas las platas y,
- 2° que el municipio debe ejecutar las iniciativas, hasta agosto del 2016.
- ¿Qué significa la aprobación de modificación presupuestaria.
- Respuesta: que los dineros que tenemos ingresados, sean distribuidos en las cuentas que tiene la contabilidad financiera para aumentar dichas cuentas consideradas, para poder ejecutar y pagar las iniciativas que faltan terminar dentro del convenio todas hasta agosto 2016. Ahora nos falta ingresar la 3° cuota que estamos pidiendo en esta modificación presupuestaria, pero no para modificar las iniciativas ya definidas en el convenio, porque eso el ministerio no lo permite. La modificación presupuestaria tiene que ver con un acto administrativo previsto para recibir esos recursos que provienen del ministerio de educación para que finanzas los distribuya en los ítems de las iniciativas ya definidas. Si es rechazada no habrá dinero para cumplir con los compromisos adquiridos.

- **CONVENIO FAEP 2015** por acuerdo de concejo el 8 de junio 2015.
- Asegurar los compromisos legales de pago previsional de los funcionarios del área educación.
- Plan de mantenimiento y mejoramiento de establecimientos educacionales y DAEM.
- Adquisición de proyectores.
- Contratación personal no docente apoyo nivel básico.
- Contratación encargado de convivencia.
- Contratación profesional para complementar dupla sicosocial.
- Implementación de talleres deportivos, artísticos y culturales.
- Internet para pizarras digitales.
- Servicio de bus acercamiento alumnos liceo.
- Servicio de bus de acercamiento.

Por tanto:

- 1° aprobamos el convenio
- 2° ¡nos pasaron la plata! (el mineduc).
- 3° ¡tenemos todo caminando, para ejecutar lo que falta de las iniciativas !
- 4°nos falta del concejo la aprobación de la modificación presupuestaria presentada.
- **observación:** no tiene que ver con **aprobar o rechazar** las iniciativas porque; nos pasaron la plata para gastar en las iniciativas que están en el convenio.
- Completar la iniciativa: plan de mantenimiento –equipamiento - mejoramiento de establecimientos educacionales y DAEM.
- Plan de mantenimiento y mejoramiento de establecimientos educacionales y DAEM. Es una iniciativa que complementa el plan de mantenimiento de los colegios. Este plan de mantenimiento fue aprobado por el Ministerio y que contemplan:
- Mantención y reparación de estanque de agua de abastecimiento de alimentación JUNAEB en escuela de callejones que consiste en la instalación eléctrica de sistema, equipo de corte de agua y equipo de purificador dosificador de cloro, en estanque de callejones – cambio en PVC de cañerías de bajada y subida de agua ,mantención caseta bomba de agua.
- Sistema de evacuación de aguas lluvias del patio de la escuela callejones que busca evitar que el patio de la escuela de callejones se inunde.
- Limpiar canaletas de aguas lluvias_2° piso y bajadas, del liceo C- 72.
- Eliminar goteras en establecimiento educacional liceo C- 72, 2° piso, siguientes puntos:
- Techo de la sala del 7° año básico techo de los dos extremos del pasillo 2° piso nivel básico y techo zona de escalera del liceo C- 72.
- Construcción de tabique divisorio baños para damas y varones de kínder y pre kínder.
- Habilitación nuevo acceso a baños de kínder y pre kínder, que permita el ingreso de damas y otro acceso para ingreso de varones. Puertas separadas.
- Instalación de extractor de aire en baños de kínder y pre kínder.
- Adquisición e instalación en pasillos del nivel básico y ed. media; 12 extintores de 06 kilos.
- Reubicación y reinstalación de pizarras digitales del 2° piso de la educación Básica.
- instalación de internet para pizarras digitales en aquellas pizarras,que permita la factibilidad de conexión.

- Adquisición de 3 equipos computacionales para jefe finanzas-administrativo de finanzas y secretaría administrativa.
- Instalación de un estanque de agua, con cañerías de conexión en la escuela de Turquía.
- Instalación de sistema de cloración en estanque de agua de la escuela de Turquía.
- Instalación de nicho para bomba de agua en escuela de Turquía.
- Reparación de cielo cocina de escuela de Turquía.
- Instalación de cerámico en salas de clases de escuela de Turquía.
- Mejoramiento de sistema y red eléctrica de las salas de escuela de Turquía.
- Finalmente el señor Quezada señala que se solicita aprobar la modificación presupuestaria, por ser lo más conveniente para la comuna, porque cerraríamos la ejecución del FAEP 2015 en el mes de agosto como está estipulado. Si nos demoramos y no lo cerramos tenemos que devolver las platas y nosotros estamos en condiciones de terminarlo cuanto antes.
- El señor presidente señala que este proyecto ya fue aprobado por el concejo, tal vez si lo hubiéramos presentada así inicialmente los concejales a lo mejor lo habrían aprobado.
- El señor presidente solicita el pronunciamiento del concejo.
- El concejal Fonseca señala que vuelve a aprobar porque no va a rechazar algo que ya inicialmente había aprobado.
- La concejala Sandoval señala que en la sesión pasada no aprobó porque las iniciativas son hasta agosto y creo que se fue el detalle de no considerar el pre universitario, porque eso se les prometió a los niños y a lo mejor se pudo haber considerado. Agrega que se le ha dado poca dedicación al compromiso que se adquirió. De lo contrario don Jaime tiene que acercarse al liceo, reunirse con los chicos de 4º medio dar la cara y dar una explicación, porque a mí, los papitos me preguntan en reunión y yo les digo sí, conversé con el jefe del DAEM se va hacer preuniversitario pero no alarguemos más si no se va a cumplir el 1º semestre, seamos sinceros. Agradezco que se le dé la solución y la prioridad a la escuela de Turquía, que todos sabemos que el piso es malo cuando uno visita la escuela, es sorprendente que el agua no se haya purificado, los extintores que también son importantes y era algo incomodo la semana pasada, porque también hay presión de la comunidad educativa cuando uno es concejal, de que no se le dé el cumplimiento al preuniversitario, entonces yo voy a aprobar la modificación para que se le dé cumplimiento. Aprueba.
- El concejal Acuña señala que agradece la exposición. Seguidamente expresa que lo que acaba de suceder es lo que corresponde toda vez que el FAEP lo trabajamos el 2014 para el 2015 y ya en el 2015 habíamos tenido muchos problemas, porque coincidió con las movilizaciones de los profesores y de la comunidad educativa en general y ellos ya habían presentado varias diferencias con respecto a la utilización de los fondos. En ese sentido no le debe extrañar al señor Quezada que nosotros volvamos a reflotar nuestras dudas respecto a la utilización de los recursos y el origen de donde viene la iniciativa de cada uno de ellos. Le clarifico también algo y que usted lo recuerda ni siquiera los profesores sabían en qué línea de financiamiento se podían gastar platas, digamos las cosas como son, porque cuando se eligió entre los profesores la famosa cancha empastada, si a ellos le hubieran puesto en la mesa capacitación docente de seguro ellos habían elegido la capacitación en lo que no le queda ninguna duda. No obstante aquí hay un compromiso que reconozco, pero hacía falta esta exposición, porque

claramente se manejan muchas líneas de financiamiento, muchos recursos en educación y el hecho de que nos explique nuevamente no es una pérdida de tiempo porque se debe trabajar así.

- Seguidamente el concejal Acuña señala que aunque tiene objeciones en el uso de las tecnologías señala que \$4.000.000 para tener internet en las pantallas, me parece excesivo, \$5.000.000 para proyectores y dicen 3 proyectores y uno de buena calidad cuesta 300 a \$500.000 y piden \$5.000.000. Cuando se ha trabajado en las otras iniciativas consulta qué se ha hecho con el remanente. Por ejemplo la cancha empastada no costó \$10.000.000 y que pasa con el remanente.
- El señor Quezada señala que el remanente se tiene que redistribuir en las iniciativas que tenemos y no en nuevas que se nos pudiera ocurrir ahora.
- El concejal Acuña consulta si va ha haber una consulta a la comunidad educativa, porque parte de los reclamos es que el director del DAEM no ha ido ninguna vez al colegio.
- El señor Quezada señala que ha ido, pero no anda de sala en sala para ver detalles.
- Seguidamente el concejal Acuña señala que no le queda clara en la modificación cuanta plata hay para renovar equipamiento en el DAEM.
- El señor Quezada señala que es la cantidad que mostró en las iniciativas y para los tres computadores son \$1.500.000 aproximado.
- El concejal Acuña señala que la problemática que se generó la semana pasada es que el nivel de exposición va en base a una modificación presupuestaria y no a la explicación de las iniciativas y no quiere que se confunda con que hay una animadversión contra las personas. Lo otro es que le sigue haciendo ruido el tema de que invertimos mucho en tecnologías pero no va de la mano con las evaluaciones que se hacen a nuestros alumnos y del complemento para el uso de las nuevas tecnologías que es la capacitación docente. Yo ocupo nueva tecnología pero qué tanto va de la mano de la capacitación de nuestros profesores para que le saquen el mayor provecho.
- El señor Quezada señala que eso está considerado en el FAEP que viene.
- El señor presidente señala que los profesores salen harto a capacitaciones y no sabe por qué se dice que no.
- El concejal Acuña solicita que cada uno del remanente de las líneas de financiamiento, por favor tenga el pronunciamiento de la comunidad educativa. Aprueba.
- El concejal Rozas señala que agradece la exposición del señor Quezada y a todo el personal del DAEM por asistir. Seguidamente señala que no aprobó la modificación presupuestaria la semana pasada porque se debe ser responsable y actuar con veracidad y con equidad. Cuando nos entregan una modificación presupuestaria aparecen montos globales pero sin el detalle de los artículos que se pretende adquirir y si después la comunidad pregunta no podemos responder sobre esos detalles. Por ejemplo no sabemos cuántos proyectores se van a comprar.
- El señor presidente señala que eso depende de la oferta que hagan las empresas en la licitación.
- El concejal Rozas señala que los precios se muestran en internet lo que le permite hacer una aproximación al precio del artículo que quiere adquirir.
- El señor presidente señala que las empresas que se presentan en la licitación cobran mucho más caro que lo que está en vitrina.

- El concejal Rozas señala que don Jaime Quezada ya lo dijo que en el DAEM necesitan comprar tres computadores y ahora lo sabemos por si alguien le pregunta a los concejales.
- El señor presidente señala que el año pasado se dijo y aparece en el acta.
- Seguidamente el concejal Rozas señala que le gustaría saber por el encargado de convivencia.
- El señor Quezada señala que esa es una condición que impuso el ministerio de educación, y agrega que el que pone la plata pone la música. Esa es una política pública y se exigió a todos los establecimientos de Chile que se contratar un profesional para hacerse cargo de la convivencia de acuerdo a la normativa legal. Es decir los colegios que no tengan encargado de convivencia están sometidos a una multa. Es una persona de acuerdo al número de niños.
- Seguidamente el concejal Rozas señala que estos son los puntos que no tenemos claros. Ahora queda claro lo que se va hacer en los colegios y se agradece la información que se nos entrega.
- El señor presidente señala que eso se aprobó el año pasado.
- El concejal Rozas señala que estamos de acuerdo señor alcalde, pero no me venga aquí con chamullo.
- El señor presidente señala que se lo puedo mostrar en la escuela de Turquía y en la de Los Callejones se dijo lo que se haría, esta puesto y está en el acta.
- El concejal Rozas señala perdón pero no lo recuerda.
- El concejal Rozas agradece la exposición y con esta exposición y sus detalles aprueba.
- El señor Quezada señala que por la educación de la comuna de San Rosendo.
- El concejal Rozas señala que no, si nosotros somos las autoridades don Jaime, usted es el representante de la Educación de San Rosendo que ha venido en baja en una forma brutal, entonces nosotros cuando tengamos que aprobar estas platas lo vamos a hacer cuando tengan buenos objetivos y sabiendo hacia donde van.
- Seguidamente el concejal Rozas señala que tenía el tema para incidentes que tiene que ver con el transporte de los niños que vienen al colegio. Una apoderada que trae a su niño a San Rosendo me dijo que hay días en que el furgón no presta su servicio y los estudiantes se han tenido que venir en el otro furgón que trae a los niños de Callejones y se me hacen fuertes críticas por ello.
- El señor presidente señala que lo del furgón no puede ser.
- El concejal Muñoz señala que por lo que he visto y también he leído hace diez años atrás por políticas parecidas a las iniciativas que ustedes están tomando la matrícula viene en caída libre, o sea estamos viendo fíjese que la semana pasada salió que en la provincia de Colchagua, una escuela rural sin internet, sin pantallas digitales casi nada de tecnología obtuvieron el 4º lugar de puntaje nacional en el SIMCE. A veces creo que la mejor inversión que se puede hacer con los niños es precisamente con libros, trabajar el cerebro, porque apostar en la tecnología. lo único que se consigue- y los datos son reales- acá es que la obesidad infantil vaya aumentando de manera descontrolada, porque estamos adocenando los chiquillos. Cuando ustedes dicen iniciativas que faltan, no se a mí estimados colegas concejales me hubiera gustado que antes de haber aprobado esto, porque en varias ocasiones el director del DAEM ha repetido que hay consenso con los profesores, me hubiera gustado tener una conversación previa con los

profesores porque desde que soy concejal vengo escuchando que hay problemas con los baños del kínder y ha habido promesas que no se han cumplido, yo con Jaime Quezada Neira, todos los respetos del mundo, pero tengo serias diferencias con el director del DAEM, por lo mismo, porque hay hartos incumplimientos, se ha dado la palabra acá con hecho que se van a materializar y que a la postre todavía están en statu quo. Veo por ejemplo de que no se priorizan por ejemplo, hay estudios de universidades internacionales y también de universidades nacionales donde están... seguidamente se dirige al señor presidente ¿pasa algo? conmigo se preocupa de la hora, los otros demás han hablado todo, pero hace rato que terminó el concejo. Veo que claramente las iniciativa y las prioridades, yo veo que son más que nada prioridades personales, más que iniciativas que sean colectivas, porque claramente no hay una inversión grande, por ejemplo con el desarrollo deportivo, cultural, artístico de los chiquillos, siempre se gasta más plata en computadores que en iniciativas culturales acá y yo no sé si un cabro por ejemplo que tenga un computador cototo le va asegurar por ejemplo primero que nada una buena salud, porque habiendo actividades se mejora la salud, se mejora el aprendizaje, se mejora la adaptabilidad social, se mejora la disciplina en el colegio, en cambio dándole tecnología de punta a los chiquillos, lo único que se consigue es que los cabro engorden más de los que son y que se pongan más flojos de lo que son, no flojos me refiero en capacidad intelectual, sino que flojos a nivel transversal. No van a jugar a la pelota los fines de semana, que no salen a trotar nada, que están literalmente y disculpen la palabra echados en la cama, con un pote con cereales con el computador así es que yo voy a mantener lo que he votado, he votado el PADEM el FAGEM y ahora el FAEP en contra y esto también claramente lo voy a votar en contra, porque nada me garantiza que se vaya a cumplir, porque hasta el momento nada de lo que ha ocurrido de las promesas que ha habido en el 2015-2014, no es que no se hayan cumplido, pero de lo que sea prometido en la totalidad no se ha cumplido, así es que mi voto es en contra.

- El señor presidente vota a favor y señala que reitera que este proyecto se había votado anteriormente y ahora son los recursos en dinero que había que ingresar para poder pagar lo realizado.

ACUERDO MUNICIPAL N° 32/2016: CON EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL FELIPE MUÑOZ, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3 DEL DAEM.

- El señor presidente da por terminada la sesión siendo las 11:33 horas

CARLOS VENEGAS LAVADOS
SECRETARIO MUNICIPAL

OVIDIO SEPULVEDA SAN MARTIN
PRESIDENTE

RELACION DE ACUERDOS.

ACUERDO MUNICIPAL N° 30/2016: CON EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL FELIPE MUÑOZ, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10 DE LA DAF. MUNICIPAL.

ACUERDO MUNICIPAL N° 31/2016: POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11 DE LA DAF. MUNICIPAL.

ACUERDO MUNICIPAL N° 32/2016: CON EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL FELIPE MUÑOZ, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3 DEL DAEM.